Como Secretaria del Ayuntamiento de Ágreda (Soria)
CERTIFICO Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Ágreda (Normas Urbanísticas Municipales) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda.
Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Ágreda (Normas Urbanísticas Municipales)y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ágreda
En Ágreda a 27 de noviembre de 2014
LA SECRETARIA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA

AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

PLANO DE INFORMACIÓN

NUCLEO DE AGREDA. ALUMBRADO PÚBLICO

EQUIPO REDACTOR:

Javier Serrano Egido
arquitecto

ÁMBITO:
TÉRMINO MUNICIPAL
S/ ZONIFICACIÓN

ESCALA: 1:2.000

plano nº

I-8.3